

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DEL

**OBISPADO DE SALAMANCA.**

---

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis saldrá dos veces al mes en los dias que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigitán á la Secretaria de Cámara del Obispado.

---

**NOS EL OBISPO, DEAN Y CABILDO***de la Santa Basilica Catedral de Salamanca.*

**HACEMOS SABER:** Que en esta Santa Iglesia se halla vacante la Canongía Doctoral, por promocion del Dr. D. José de Colsa y Pando, su último poseedor, á la Dignidad de Arcipreste de la misma, cuya provision Nos pertenece por Bulas Apostólicas y Novísimo Concordato, prévia la oportuna oposicion; y á fin de que pueda tener efecto, por el presente convocamos á todos los que quieran oponerse, para que dentro del término de sesenta dias contados desde esta fecha, comparezcan por sí ó por legítimo representante á firmar la oposicion, presentando su instancia con la fé de Bautismo legalizada, título de Doctor ó Licenciado en Derecho Canónico ó Civil por alguno de los Seminarios Centrales ó Universidades aprobadas de estos Reinos ó por la de Bolonia, habiendo recibido el grado siendo Colegiales en el de San Clemente de los Españoles, letras testimoniales de